



# Lengua Castellana y Literatura

2º Bachillerato



Jesús Álvaro Sáenz de la Torre de Trassierra

**LENGUA CASTELLANA  
Y  
LITERATURA**

**2º BACHILLERATO**

**Jesús Álvaro Sáenz de la Torre de Trassierra**

**Autor:** Jesús Álvaro Sáenz de la Torre de Trassierra

**Maquetación:** Patricia Penavella Soto

**Imprime:** Publidisa, S.A.

**ISBN:** 978-84-940506-0-2

**Depósito Legal:** V-2526-2012

Printed in Spain/Impreso en España.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiéndose al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/18987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial S.L.  
Avda.de les Jacarandes nº 2 - loft 327 - 46100 Burjassot - València  
Tel: 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111  
E-Mail:educaliaeditorial@e-ducalia.com  
[www.e-ducalia.com](http://www.e-ducalia.com)

# **Programa Lengua Castellana y Literatura. 2º de Bachillerato.**

## **BLOQUE I: Comentario de texto.**

**Tema 1: Texto y comentario de texto.**

**Tema 2: La coherencia.**

**Tema 3: La valoración crítica y la opinión personal.**

**Tema 4: La adecuación.**

**Tema 5: La cohesión.**

**Tema 6: Comprensión y expresión escrita.**

## **BLOQUE II: Lengua.**

**Tema 7: Análisis morfológico.**

**Tema 8: Análisis sintáctico.**

**Tema 9: Léxico.**

## **BLOQUE III: Literatura.**

**Tema 10: Isabel Allende y *La casa de los espíritus*.**

**Tema 11: Valle-Inclán y *Luces de Bohemia*.**

**Tema 12: La poesía de Miguel Hernández.**

## **Anexo**

**Modelos de examen PAU en la Comunidad Valenciana.**

## Tema 1: Texto y comentario de texto.

El texto es una **unidad lingüística** emitida por un hablante en un **contexto** concreto y con una **intención comunicativa** determinada. Una simple frase (*¡qué horror!*) o una novela, un poema o un discurso político, una canción o un decreto, etc; son sólo unos pocos ejemplos de la gran variedad de textos que podemos emitir o recibir a lo largo de nuestra vida. Sean cortos o largos, orales o escritos, todos utilizan palabras con una intención comunicativa precisa y totalmente comprensibles en un contexto determinado.

El examen de la PAU propone un texto escrito de entre 25 y 30 líneas, de carácter informativo o divulgativo, habitualmente de género periodístico. Estos textos están integrados por palabras, oraciones y párrafos que se relacionan de forma coherente en torno a un significado global o una idea central.

Las propiedades de todo buen texto, además de la corrección gramatical, son tres:

1.- **Coherencia:** El texto debe aparecer ante el receptor como una unidad semántica e informativa que le permita captar su significado global. Esta unidad de sentido o “idea central” a la que se subordinan todas las demás recibe el nombre de **tema**.

Si un texto posee una cierta extensión, el tema aparece articulado en diferentes párrafos, cada uno de ellos debe aportar una idea principal nueva, relacionada siempre con la idea central.

Todo texto posee una **estructura interna** o esquema organizativo que lo articula en diferentes partes o unidades de contenido; así los textos expositivos suelen presentar un esquema tripartito (introducción – desarrollo – conclusión) e igualmente los argumentativos (introducción – cuerpo argumentativo – conclusión). Esta división puede coincidir, unas veces sí y otras no necesariamente, con el número de párrafos o **estructura externa**.

2.- **Adecuación:** Es la propiedad por la que un texto se adapta al contexto comunicativo. No hablamos igual a un niño de cuatro años que ante un auditorio especializado en cualquier tema, ni cuando hablamos con los amigos o redactamos un examen final, etc. Un texto es adecuado si tiene en cuenta estos aspectos: la **tipología**, que variará según el ámbito de uso, la intención comunicativa, el tono elegido, la forma de elocución y el tipo de documento; la **función o funciones comunicativas** empleadas, los **participantes en la comunicación** y el **registro** idiomático.

3.- **Cohesión:** Es la propiedad que dota al texto de una unidad, tanto léxica como gramatical, entre todas sus partes. Para lograr una buena trabazón del texto el emisor utiliza una serie de mecanismos léxicos y gramaticales, por ello hablamos de **cohesión léxica** y **cohesión gramatical**.

El **comentario de texto** es un **análisis crítico y valorativo** del mismo que consiste en detectar los principales rasgos de coherencia, adecuación y cohesión del mismo. En líneas generales, debemos explicar **qué se dice en el texto**, **cómo está organizado** el texto, **qué procedimientos lingüísticos** ha utilizado el autor, **qué valoración crítica** hacemos del texto y **qué opinión** nos merece y por qué.

En el examen de la PAU se otorga al comentario de texto 6/10: Análisis de los rasgos de coherencia (3 puntos), valoración crítica del texto y opinión personal (1 punto), análisis de determinados rasgos de adecuación o cohesión (2 puntos).

Vamos a empezar con un texto oral: escucha la canción *Barcelona*, interpretada por Freddie Mercury y Mónica Caballé, e intenta comprender todo lo posible. Cierra el libro.

Si no hemos comprendido la parte interpretada por Mercury, es debido posiblemente al desconocimiento o conocimiento imperfecto del código utilizado (en este caso la lengua inglesa). Caballé, en cambio, canta en español, el código lo conocemos, pero utiliza una forma de cantar, propia de la ópera, que dificulta o impide su comprensión; en este caso ha fallado el registro, del mismo modo que una persona sin estudios no puede comprender un texto sobre física cuántica.

### Lee ahora el texto escrito de la canción:

*Barcelona, Barcelona  
Barcelona, Barcelona  
¡Viva!  
I had this perfect dream  
-Un sueño me envolvió  
This dream was me and you  
-Tal vez estás aquí  
I want all the world to see  
-Un instinto me guiaba  
A miracle sensation  
My guide and inspiration  
Now my dream is slowly coming true*

*The wind is a gentle breeze  
-Él me habla de ti  
The bells are ringing out  
-El canto vuela  
They're calling us together  
Guiding us forever  
Wish my dream would never go away*

*Barcelona - It was the first time that we met  
Barcelona - How can I forget  
The moment that you stepped into the room you  
took my breath away  
Barcelona - La música vibró  
Barcelona - Y ella nos unió  
And if God willing we will meet again someday*

*Let the songs begin  
-Déjalo nacer  
Let the music play  
-Ahhhhhhhh...  
Make the voices sing  
-Nace un gran amor  
Start the celebration  
-Ven a mí  
And cry  
-Grita  
Come alive  
-Vive*

*And shake the foundations from the skies  
Ah, Ah, Shaking all our lives  
Barcelona - Such a beautiful horizon  
Barcelona - Like a jewel in the sun  
Por ti seré gaviota de tu bella mar  
Barcelona - Suenan las campanas  
Barcelona - Abre tus puertas al mundo  
If God is willing  
-If God is willing  
If God is willing  
Friends until the end  
¡Viva Barcelona!*

Es posible que, incluso tras la lectura del texto completo de la canción, no lleguemos a tener una visión íntegra de su significado. Algunos elementos del texto pueden llevarnos a error: Así mucha gente piensa que se trata de una canción dedicada a la ciudad de Barcelona, por el título, y muchos otros, por haberla visto en el contexto de la celebración de los Juegos Olímpicos en Barcelona 92, piensan erróneamente que la canción está relacionada con este importante evento.

Hay también dentro del texto de la canción algunas referencias al contexto que se nos escapan, por ejemplo, “tuve un sueño perfecto”, “quiero que todo el mundo lo vea”, “mi guía e inspiración”, “él me habló de ti”, “suenan las campanas”, “y ella nos unió”, “nace un gran amor”, “amigos hasta el fin”, etc., sus referentes están confusos o no son claros del todo. ¿A qué elementos del contexto se refieren todos estos referentes personales, espaciales o temporales?

**Lee ahora el siguiente extracto de una entrevista a Mercury en la BBC en la que explica el proceso de creación de “Barcelona” y el significado real de esta canción:**

“Hacía ya muchos años que la admiraba, que iba a verla una y otra vez a la Royal Opera House, al Metropolitan, o a cualquier lugar en el que tuviera la posibilidad de deleitarme con su voz esplendorosa, la pureza de su timbre, su control, su potencia, su matización vocal, su excelente técnica, y esos exquisitos *pianísimos* que me elevaban a paraísos insospechados de belleza infinita. Para mí no existía otra Norma, otra Mimí, otra Aida, otra Tosca, otra Salomé u otra Carmen, para mí sólo existía Monserrat Caballé, mi ídolo, mi diosa de la música.

Siempre había soñado con cantar con ella una canción que uniera nuestras voces en una gran celebración apolíneo-dionisiaca, con toda la fuerza, la energía y la vitalidad del rock, unidas a la elegancia, la pureza y la belleza de la ópera. Soñaba con fusionar en una canción el día y la noche, lo material y lo espiritual, la razón y la pasión, el cuerpo y el alma...soñaba, en fin, con poder ser un día Sancho que cabalga al lado de su Don Quijote.

Nunca tuve el valor de acercarme a ella después de sus actuaciones, pensaba que no estaría interesada en una estrella del pop extravagante, provocadora y excesiva en todos los sentidos; a fin de cuentas, ella era una auténtica diosa y yo sólo Mercurio, el mensajero de los dioses. Pero un día de marzo de 1986, en Barcelona, mi sueño se hizo realidad. Un productor musical le dijo a Monserrat que yo la adoraba y ella le confesó que también admiraba mi música, la fuerza de mi voz y mi estilo tan personal...No me lo podía creer, ese mismo día llamó a mi habitación en el hotel Ritz y por la tarde vino a verme. Se presentó cantando *Oh casta diva*, una de mis arias preferidas, mientras sonaban llenas de alegría las campanas de la catedral. Yo me sentía en el Olimpo. Pedimos caviar iraní y cava catalán, y estuvimos solos toda la noche hasta las seis de la mañana, cantando y hablando de música y de nuestras diferentes maneras de vivir y de buscar la felicidad. La sintonía y la simpatía entre los dos fue inmediata. Ella cantó exclusivamente para mí mis arias preferidas, yo la acompañaba al piano, y yo canté sólo para ella tres veces *Bohemian Rhapsody*, a la que ella puso unos coros angelicales, de la más exquisita ternura. Había nacido una gran amistad y, por qué no decirlo, un gran amor, pues no sólo se ama con el cuerpo.

Al día siguiente me invitó a su casa y me presentó a su familia; de nuevo, las enormes diferencias entre los dos se hicieron patentes: en su bella casa de Barcelona todo era orden, paz, armonía y belleza. La familia, los hijos, el hogar, el trabajo, las responsabilidades, todo lo que yo había criticado o despreciado, me mostraba a través de esta encantadora familia española su cara más amable y humana. Tal vez si yo me hubiera criado en un hogar como éste, tan lleno de luz, no hubiera sentido esa imperiosa necesidad de correr, de buscar, de experimentar, del lujo, del exceso, de los estimulantes de todo tipo y la promiscuidad. Ellos me mostraron su magnífica ciudad, Barcelona, y también me enamoré de ella, de su mar, de su barrio gótico, de Gaudí, de Picasso y de Dalí...

Le conté a Monserrat mi sueño de cantar a dúo con ella una o varias canciones y ella aceptó encantada.

Volví a Londres y empecé a trabajar en las letras y las músicas que quería componer para mi heroína. La primera fue “Barcelona”, canción que yo quería que fuese un gran himno de amor a una mujer y a una ciudad excepcionales, que llevaría ya en mi corazón para siempre. Yo cantarí la parte en inglés y Monserrat la parte en español. Ella podría unirse a mí en inglés cuando lo deseara, pero yo sólo osaría unirme a ella en su magnífica lengua, una lengua fuerte y hermosa con cinco sonidos vocálicos purísimos y resplandecientes, en una ocasión, *por ti seré gaviota de tu bella mar*, verso que quería fuese mi homenaje a la lengua de España, pues incluye esos cinco increíbles sonidos vocálicos, en proporción decreciente 4-2-1, de mayor a menor abertura, a la manera de los grandes poetas clásicos.

Escribí después otras seis canciones más para ella, todas ellas cantadas a dúo en nuestro álbum *Barcelona* de 1987.

Cuando Monserrat recibió las partituras me llamó entusiasmada, le había encantado todo el conjunto, especialmente *Barcelona*, y me pidió permiso para solicitar al Comité Olímpico Español que adoptara la canción como tema oficial de los Juegos Olímpicos de Barcelona’92.”

Freddie y Monserrat aparecieron juntos en un escenario por primera vez en la mega discoteca *Ku* de Ibiza, un escenario dionisiaco totalmente nuevo para la diva, en mayo de 1987. En Julio de 1988 los dos volvieron a cantar juntos en la Plaza de España de Barcelona, en la presentación oficial de Barcelona como ciudad olímpica. Y en Julio de 1992 los dos deberían haber cantado en la Ceremonia de Inauguración de los Juegos Olímpicos, pero la muerte de Mercury el 24 de Noviembre de 1991 lo impidió.

El texto de Mercury nos aporta mucha luz sobre el tema de la canción, que no es otro que el de la amistad y la admiración mutua entre él y la diva, y no exactamente la ciudad de Barcelona o los Juegos Olímpicos. Pero, a su vez, plantea nuevos retos a la comprensión del lector que, según sus conocimientos y visión del mundo interpretará de una u otra forma las referencias a la técnica operística, las heroínas citadas, la referencia a lo apolíneo y lo dionisiaco, o a Don Quijote y Sancho, la proporción matemática decreciente del uso de las vocales, etc.

Hacer un buen comentario de texto es demostrar que se ha comprendido al máximo toda la información que el texto muestra, sugiere e, incluso, intenta ocultar. Es demostrar que somos capaces de extraer la idea central (tema), hacer un resumen del texto con nuestras propias palabras (capacidad de síntesis), determinar la estructura interna del mismo, localizar la tesis, si la hay, y los argumentos, identificar el tipo de texto, la actitud del autor ante el tema tratado, reconocer si el autor nos quiere convencer o persuadir, hacer una valoración crítica del mismo, mostrar nuestra propia opinión, etc.

## TIPOS DE TEXTO SEGÚN LOS MODOS DE ELOCUCIÓN

La elocución es la parte de la retórica que se ocupa de la selección de las palabras y la forma de distribuirlas en el discurso. Los textos presentan 5 modos de elocución básicos o formas del discurso:

- 1.- **Texto narrativo:** Cuenta historias o sucesos, siguiendo un eje temporal, (*novela, cuento, crónica, etc.*)
- 2.- **Texto descriptivo:** Presenta objetos, lugares, animales o personas con detalles externos o internos. En la descripción de personas, llamamos *prosopopeya* a la descripción del aspecto físico y *etopeya* a la descripción psicológica; si la descripción es completa, recibe el nombre de *retrato*, (*textos literarios o científico-técnicos, etc.*)
- 3.- **Texto expositivo:** presenta y explica ideas, teorías y hechos. Tiene como objetivo informar y difundir conocimientos sobre un tema. (*artículo, ensayo, informe, editorial, etc.*)
- 4.- **Texto argumentativo:** Defiende de forma razonada ideas, o cuestiona la validez de otras ideas, teorías, acciones o actitudes, con el fin de convencer al receptor u orientar su pensamiento o su conducta. (*ensayo, artículo, discurso, tesis, etc.*)
- 5.- **Texto dialogado:** Es la forma de elocución más próxima al lenguaje oral, en la cual dos o más participantes intercambian informaciones, opiniones, etc. (*teatro, novela, entrevista, cine, etc.*)

**N.B.** Es frecuente que en un mismo texto concurre más de un modo de elocución. Es el caso de los textos que se proponen para el examen de la PAU, pertenecientes al grupo de **textos periodísticos o publicitarios**. La mayoría de los textos periodísticos incluyen partes expositivas y argumentativas; por ello estudiaremos las características principales de estos dos tipos de texto.



## LOS TEXTOS EXPOSITIVOS

Los textos expositivos no se limitan a contar unos hechos, como los narrativos, sino que tienen una intención pedagógica, su finalidad es transmitir información de manera comprensible para el receptor; tampoco pretenden persuadir o disuadir al receptor, como los argumentativos, sino aportar datos ordenados o ideas para que el receptor decida con libertad y conocimiento de causa. Se pueden clasificar en dos grandes grupos:

- 1.- **Textos especializados:** Van dirigidos a un receptor experto en la materia, son de difícil comprensión para el lector no especializado, utilizan tecnicismos y terminología específica. Ejemplos: *informes técnicos, conferencias, tratados y manuales, cursos, etc.*
- 2.- **Textos divulgativos:** Van dirigidos a un público general o no especializado, son de fácil comprensión, informan con claridad de un asunto de interés o actualidad y emplean un vocabulario estándar. Ejemplos: *artículos de periódicos, revistas o enciclopedias no especializadas, exposiciones orales, charlas, debates, mesas redondas, etc.*

### Características generales de los textos expositivos:

Las principales son la claridad, la sencillez en sus enunciados, el orden lógico y la objetividad.

**N.B.** La sencillez cambiará en función del grado de especialización del texto.

Hay que tener en cuenta que, en los textos periodísticos de opinión, la supuesta “objetividad” se convierte a menudo en subjetividad o en una combinación de ambas.

### Esquema organizativo de los textos expositivos:

Presentan una amplia gama de posibilidades organizativas, pero como su fin primordial es ser bien comprendido por el receptor, en ellos prima la claridad, el orden lógico *tema-remata* y la progresión temática. El esquema básico de los textos expositivos presenta tres partes: 1-introducción, 2-desarrollo y 3-conclusión:

- 1.- **Introducción:** Es la presentación del asunto o constatación de unos hechos, a veces tiene forma de anécdota, otras se expone directamente una tesis o se cuestiona una idea vigente hasta la fecha.
- 2.- **Desarrollo:** Aquí se transmite la información de forma clara y ordenada. Si el texto es objetivo, no presentará juicios de valor ni enfoques parciales, si es subjetivo presentará hechos o ideas opinables desde un punto de vista particular.
- 3.- **Conclusión:** Es el remate final con la exposición de la idea definitiva o resumen final. A veces adopta la forma de una valoración y opinión del emisor.

### Orden de los contenidos:

Los textos expositivos pueden presentar un orden inductivo o un orden deductivo:

- 1.- **Orden inductivo** (de lo particular a lo general): Se ponen ejemplos concretos de un hecho para terminar concluyendo con una generalización o ley general.
- 2.- **Orden deductivo** (de lo general a lo particular): Se presenta una ley general o una definición y luego se va ilustrando o demostrando con diferentes ejemplos concretos.

## Características lingüísticas de los textos expositivos:

### 1.- Nivel morfológico:

- Predominan los **sustantivos abstractos** (nombran realidades no perceptibles por los sentidos, como *amor, libertad, celos*, etc.), especialmente en los textos especializados o divulgativos elaborados.
- Abundan los **adjetivos especificativos** que aportan información necesaria (*una casa enorme*) y no los explicativos o epítetos, propios del lenguaje literario (*roja sangre*).
- Uso frecuente del **presente de indicativo**, a veces con valor intemporal.
- Presencia de **perífrasis verbales modales de obligación** (*debe hacer, tiene que hacer, ha de hacer, hay que hacer*) o de **posibilidad** (*puede hacer, debe de costar*).

### 2.- Nivel sintáctico:

- Uso del **sujeto gramatical en 3ª persona**. El “yo” se evita para mostrar objetividad, imparcialidad y rigor científico. La presencia del autor se oculta también con el uso de **oraciones impersonales, pasivas o pasivas reflejas**. A veces se utiliza un plural de modestia (*ya habíamos anticipado que...*) o plural colectivo (*todos sabemos que...*) en 1ª persona del plural, siempre preferible al “yo”.
- El **predicado** es muy frecuentemente **atributivo** (*es, está*) que es el más apropiado para definir conceptos y explicar procesos.
- En cuanto a las **proposiciones** aparecen las coordinadas y yuxtapuestas para enumerar; las causales, finales y consecutivas para establecer relaciones lógicas, y las condicionales para las hipótesis.
- Abundan los **nexos y conectores de orden** (*para empezar, en primer lugar, por otro lado, finalmente*, etc.) y **de sentido** (*de todas formas, hasta cierto punto, puesto que, por consiguiente, a fin de que, es decir, por ejemplo*, etc.)
- La **modalidad oracional** más frecuente es la **enunciativa** y la **función del lenguaje** predominante es la **representativa**, también llamada **referencial**.

### 3.- Nivel léxico-semántico:

- **Vocabulario preciso y denotativo en la exposición técnica y científica**, no obstante, en los **textos** de opinión o **subjetivos** pueden aparecer **connotaciones, dobles sentidos, ironías, juegos de palabras**, etc.
- Uso de **tecnicismos** en los textos especializados y a veces también en los divulgativos con un nivel de lenguaje estándar o culto.

Lee el siguiente texto de tipo fundamentalmente expositivo:

#### **Advierten que la exposición al ozono aumenta el riesgo de muerte por dolencia respiratoria**

La presencia del gas ozono en la superficie terrestre tiene un efecto dañino, ya que es tóxica y afecta a la salud del ser humano. La larga exposición al ozono, un componente del smog, aumenta el riesgo de muerte por enfermedades respiratorias, según una investigación publicada hoy por “New England Journal of Medicine”.

En las capas altas de la atmósfera, el gas ozono es un componente natural que protege contra la radiación de los rayos ultravioleta, dañinos para la vida. Sin embargo, su presencia en la superficie terrestre tiene un efecto muy distinto, es tóxica y afecta a la salud del ser humano. Es el hombre precisamente el culpable de las concentraciones de ozono en las capas más bajas de la atmósfera puesto que el gas se forma como consecuencia de reacciones químicas que se producen, en presencia de luz solar, entre el oxígeno y dióxido de nitrógeno procedente de los tubos de escape de los vehículos y de las fábricas. A pesar de que contribuye al efecto invernadero, el ozono se considera un contaminante secundario debido al tiempo que tarda en formarse.

Tras tener en cuenta diversos factores como edad, raza, educación o dieta, los científicos descubrieron que existe un mayor riesgo de muerte por causas respiratorias en las áreas con mayor concentración de ozono. El trabajo separó los efectos que el ozono y el material particulado del aire (polvo, hollín) tienen en la salud: el primero influye en las enfermedades respiratorias y el segundo en las cardiovasculares. Cuando el nivel de concentración de ozono se incrementa en 10 partes por mil millones, el riesgo de muerte por causas respiratorias aumenta en un 4%, especialmente por neumonía o enfermedad obstructiva crónica.

## LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

Los textos argumentativos tienen como objetivo defender una idea aportando un conjunto de razones que la justifiquen. La participación democrática nos obliga a estar informados, saber argumentar las ideas propias o rebatir las de los demás cuando no estamos de acuerdo; por ello son muy frecuentes estos tipos de textos en nuestras sociedades modernas, en las que se tiende a orientar el pensamiento y la acción en la dirección que se considera correcta (“recicle, no fume, tolerancia cero contra el machismo, vote, etc.”) o que el autor considera correcta, de modo que debemos conocer los principios básicos de la argumentación para no dejarnos influenciar ni manipular, y dejar que nos convenzan o no siguiendo criterios racionales.

En primer lugar hay que diferenciar la **argumentación** de la **persuasión**: La argumentación debe ser siempre objetiva y basar sus argumentos en una explicación lógica y racional (es la propia de los textos científicos y académicos), en cambio la persuasión se inclina hacia lo subjetivo y no suele apelar a la razón, sino más bien a los sentimientos y las emociones del receptor (es la propia de los textos publicitarios, ideológicos o político-partidistas). En los textos periodísticos, en especial en los **artículos de opinión**, se suelen utilizar por lo general ambas estrategias, la objetiva y la subjetiva, la racional y la emocional.

### Esquema organizativo de los textos argumentativos:

El texto argumentativo clásico se estructura en tres partes: **1-Introducción (tesis)**, **2-Cuerpo argumentativo** y **3-Conclusión**, agrupados normalmente en tres párrafos diferentes. Pero hay que tener en cuenta que en los textos actuales el orden puede variar (a veces la tesis aparece al final, por ejemplo) y también es frecuente que el cuerpo argumentativo, al ser el más extenso, se disponga en más de un párrafo:

- 1.- Introducción o presentación: Exposición del asunto, del tema y frecuentemente de la tesis que se quiere defender. Se busca captar la buena predisposición del receptor (*captatio benevolentiae*) para que acepte la tesis propuesta.
- 2.- Cuerpo argumentativo: Aquí se relatan hechos, se muestran estadísticas, se aportan datos, se presenta una relación de argumentos a favor y, a veces, las refutaciones del argumento contrario o de las posibles objeciones a la tesis.

3.- Conclusión: Se presentan las conclusiones, se repite la tesis o se formula aquí, se proponen sugerencias o normas de conducta, etc.

### **Características lingüísticas de los textos argumentativos:**

Con la argumentación se pretende influir de modo eficaz en el receptor, por eso el texto debe tener las siguientes características básicas: claridad, ausencia de contradicciones, párrafos bien estructurados y coherencia en los contenidos, tanto si se utiliza una capacidad de convicción basada en los razonamientos lógicos, como una basada en planteamientos afectivos o psicológicos.

Los elementos lingüísticos más frecuentes en la argumentación son:

#### 1.- Nivel morfológico:

- Empleo del **presente de indicativo**.
- **Fórmulas imperativas o perífrasis de obligación**, dado que la función predominante suele ser **la apelativa**.
- Cuando domina la función **expresiva**, la modalidad oracional puede ser **la desiderativa** y el modo verbal dominante **el subjuntivo**.

#### 2.- Nivel sintáctico:

- Se utiliza mayoritariamente la **modalidad oracional enunciativa cuando se pretende aparentar o mostrar objetividad**.
- En los textos más **subjetivos** aparecen **oraciones exclamativas, interrogativas o dubitativas**.
- Abunda la **oración compleja**, con una proposición principal y otra u otras subordinadas para reflejar todos los matices del razonamiento: causa, consecuencia, condición, concesión, comparación, etc.
- Son frecuentes los **incisos aclaratorios o explicativos**.
- Uso habitual **de conectores para cohesionar bien el discurso**, indicando claramente el tipo de relación lógica entre las ideas, los argumentos y los hechos presentados en el texto.

#### 3.- Nivel léxico-semántico:

- Uso de  **tecnicismos y cultismos** en los **textos especializados**.
- En los **textos divulgativos** de los medios de comunicación **escasea la terminología específica**, en aras de la claridad del mensaje.
- Se tiende a la **denotación** de las palabras, pero en los **textos de opinión y publicitarios** se hace un **uso abundante de la connotación**.
- En la **publicidad y en los textos argumentativos con vocación retórica** abundan **las figuras literarias**, dirigidas más a conmover que a razonar lógicamente. Las más frecuentemente utilizadas son: la ironía, la antítesis, la paradoja, la metonimia, la comparación, la imagen o metáfora, el paralelismo y la anáfora.

Lee el siguiente texto de tipo fundamentalmente argumentativo, e identifica, si la hay alguna parte expositiva:

### Prohibido mentir.

Mario Vargas Llosa. *El País*, 6 de mayo de 2007.

EL Parlamento Europeo, por abrumadora mayoría y apenas dos o tres abstenciones, ha declarado como un delito que debe ser penalizado negar el Holocausto; es decir, la matanza de seis millones de judíos perpetrada por la Alemania de Hitler, en los campos de exterminio establecidos con ese propósito en los años treinta y cuarenta, en la propia Alemania y en los países de Europa central ocupados por los nazis. Este acuerdo de los parlamentarios europeos responde a intentos, esporádicos pero ruidosos, de historiadores de extrema derecha que, en los últimos años, tanto en la propia Alemania como en Francia e Inglaterra, han pretendido negar o minimizar aquel genocidio y a los brotes de antisemitismo que, con alarmante frecuencia, aparecen de un tiempo a esta parte en el seno de la Unión Europea.

¿Por qué, desde que leí esta noticia, he sentido incomodidad con la medida adoptada por el Parlamento Europeo? No porque albergue la más mínima duda sobre la horrenda carnicería cometida por los nazis contra el pueblo judío, desde luego. He leído mucho al respecto y he sentido náuseas visitando algunos de los lugares donde se perpetró la matanza, como Auschwitz y Buchenwald, y he sentido que se me saltaban las lágrimas recorriendo el sobrio y aterrador museo de Yad Vaschen, en Jerusalén, y en el de Washington (...)

Pero, aun así, pienso que hay un riesgo muy grande para la libertad intelectual –para la cultura– y para la libertad política en reconocer a los gobiernos o parlamentos la facultad de determinar la verdad histórica, castigando como delincuentes a quienes se atreven a impugnarla (...)

Democrático o autoritario, el poder funciona siempre dentro de unas coordenadas en las que razones de actualidad, patriotismo, oportunidad, ideología o fe ofuscan a menudo el juicio y pueden desnaturalizar la verdad. Por eso, en Turquía está constitucionalmente prohibido mencionar el genocidio de los cerca de dos millones de armenios cometido por ese país, asunto que, sólo por ser mencionado, ha llevado a los tribunales recientemente a varios periodistas e intelectuales, entre ellos al premio Nobel, el novelista Orhan Pamuk. Y Turquía, recordemos, es una democracia, aunque imperfecta.

Las verdades oficiales son rasgo característico de las sociedades autoritarias, desde luego, pero no deberían serlo de las democracias. ¿En la Rusia de Vladimir Putin, ex funcionario de la KGB, pueden acaso los historiadores investigar libremente la función que desempeñó este siniestro cuerpo de policía aprovisionando el gulag siberiano de millones de víctimas? (...); ¿Y las vertiginosas matanzas multitudinarias de la “revolución cultural china”, desencadenadas por Mao? Se calcula que no menos de cinco millones –y acaso hasta veinte o más– desaparecieron en esa orgía demencial que desató el jerarca de China Popular en su empeño de –como el Calígula de Camus– “acabar de una vez por todas con las contradicciones de la sociedad” (...)

Una sociedad democrática que cree en la libertad no debe poner limitaciones para las ideas, ni siquiera para las más absurdas y aberrantes. Y debe autorizar que en su seno los historiadores se equivoquen o desbarren, sosteniendo, por ejemplo, que la Tierra es cuadrada o que la Iglesia Católica nunca quemó a las brujas o que no que no hubo guerras napoleónicas. Negar el Holocausto es una monstruosa estupidez, desde luego. Pero, si esta negación tiene consecuencias delictuosas, es mejor que ello lo decidan los tribunales, caso por caso, y en concreto, porque, de otro modo, el precedente establecido por el Parlamento Europeo podría alentar a tantos políticos y politicastro ávidos de popularidad, amparados en este ejemplo, a promover en sus propios ámbitos la dación de leyes equivalentes defendiendo verdades menos evidentes que el Holocausto y, a veces, no verdades sino esas mentiras que el patriotismo, la fe o la ideología quieren hacer pasar por verdades(...)

Combatamos el antisemitismo, y todas las expresiones del racismo y la xenofobia con toda la severidad de la ley, llevando a los tribunales y a las cárceles a quienes traducen estas perversiones ideológicas en actos concretos, pero dejemos a los historiadores ocuparse de deslindar las verdades de las mentiras históricas. Los políticos tienen problemas más urgentes que resolver.

## Ejercicios:

Lee los dos textos siguientes, di si son de tipo fundamentalmente expositivo o argumentativo, y explica por qué.

### Texto 1

#### Desolador

**La asistencia social española parece confirmar la existencia de excesos. No es raro que los niños sean arrancados de sus padres y privados de todo contacto.**

Rosa Montero. *El País*, 22 mayo 2012

Tal vez creas que el horrible caso de los robos de niños es una excepción pesadillesca, una larga anomalía dentro de un sistema generalmente justo. Pero me temo que no es así.

La octogenaria monja María Gómez Valbuena, que ahora luce el desvalimiento de la ancianidad, fue sin embargo, según los testimonios, una mujer autoritaria y tremenda, un personaje poderoso. Se supone que ella y sus compinches se apropiaban de los bebés confortablemente amparados por su ideología; las madres eran solteras y pecadoras, o los padres pobres y poco religiosos: mejor dar a los niños una familia decente y católica. Es decir, encima supuestamente pretendían estar haciendo el bien. Y el caso es que yo no veo mucha diferencia con el robo perpetrado en 2001 por el Estado español del hijo del nigeriano K., un suceso atroz que fue consecuencia de la absoluta indefensión de K., que no tenía dinero para pagarse una prueba de ADN, y del obscuro abuso de unos servicios sociales cegados por los prejuicios, como si por ser pobre, marginal, negro e inmigrante no tuviera los mismos derechos sobre su hijo, como si cualquier otra opción (una familia decente y normal) fuera siempre mejor para el niño que sus padres biológicos.

Para peor, acaba de contactarme una persona que trabaja en la asistencia social española y que parece confirmar la existencia de esos prejuicios, de esos excesos. El sistema, dice, “estigmatiza a las familias que luchan por conservar a sus hijos: se les hace la vida imposible, se les castiga”. Asegura que no es raro que los niños sean arrancados de sus padres y privados de todo contacto; y que, abandonados y maltratados psicológicamente, “ves a esos niños comer, reír, llorar, marchitarse y enloquecer en pocos meses, ves como sus corazones se destruyen frente a unos padres incapaces y una administración implacable”. Desolador.

### Texto 2

El agua es uno de los elementos más importantes de la Tierra: de hecho, cubre las tres cuartas partes de nuestro planeta y, sin agua, ningún ser vivo podría vivir.

La cantidad total de agua en la Tierra es, más o menos, siempre la misma, pero no está siempre en el mismo sitio. La mayor parte del agua está en los mares y océanos, en los ríos y los lagos, pero también hay agua por debajo del suelo: de allí la sacamos los hombres, cavando agujeros que llamamos pozos.

Con el calor del sol, el agua se evapora y asciende por la atmósfera: al llegar a cierta altura, con el frío, el vapor se vuelve a condensar en gotitas de agua, formando así las nubes. Esas nubes se desplazan, empujadas por el viento. Si llegan a algún lugar más frío (por ejemplo, si una montaña les obliga a subir aún más alto) o si las gotitas, al juntarse, aumentan demasiado su volumen, se produce la lluvia: las gotas caen al suelo. Si la capa de aire donde llega la nube es muy fría, las gotitas de agua se cristalizan en copos de nieve. A veces, entre la nube y el suelo se cuele una capa de aire helado: las gotas de agua que caen de la nube, al cruzar ese aire tan frío, se congelan y caen en forma de granizo.

Al caer al suelo, el agua de la lluvia o de la nieve, cuando ésta se derrite, va resbalando o se filtra dentro del suelo, siempre hacia abajo. De esta forma, a través de los ríos el agua vuelve al mar y el ciclo vuelve a empezar. Las mayores precipitaciones se producen en torno al Ecuador y en las zonas templadas cercanas a los océanos, pero hay zonas donde apenas llueve: son zonas áridas.

El agua es, pues, un recurso indispensable para los seres vivos: es fuente de vida, sin ella morirían plantas, animales y seres humanos, además de su importancia crucial a diario en su uso doméstico, industrial, agrícola, ganadero, medicinal, deportivo, etc.